



REGLAMENTO DE LA XXI CARRERA POPULAR VILLA DE EL CASAR

XXI Carrera Popular Villa de El Casar

El Club Atletismo de El Casar junto con el Ayuntamiento de El Casar a través de los Servicios Deportivos Municipales, organiza la XXI edición de la Carrera Popular Villa de El Casar 2026, a celebrarse el 20 de septiembre de 2026 a las 10 de la mañana.

ARTÍCULO 1 – El circuito tendrá una distancia de 10.000 metros con un recorrido urbano de asfalto, dándole dos vueltas a un circuito de 5 km. Estará señalizado cada km.

ARTÍCULO 2 – Existirá un punto de avituallamiento en el Km. 5 y en la llegada (Km. 10). Así mismo se pondrá a disposición de los corredores el Polideportivo Municipal, al objeto de que puedan ducharse al término de la prueba.

ARTÍCULO 3 – Los dorsales y el chip se podrán retirar únicamente el día de la prueba, desde las 8:00 horas hasta 40 minutos antes de comenzar la prueba, Dentro del polideportivo cubierto s/n en la zona de entrega de dorsales.

ARTÍCULO 4 – Las diversas Categorías, Premios y Trofeos serán las indicadas en los apartados correspondientes y precedentes a este Reglamento. Todos los corredores que sean merecedores de algún premio o trofeo, deberán acreditar con el DNI, pasaporte o carné federativo, la edad que indicaron en el momento de efectuar la inscripción.

ARTÍCULO 5 – Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los autorizados por la Organización y llevarán la identificación que previamente se designe. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, encargándose la Organización de retirarlos del circuito con el propósito de evitar accidentes.

ARTÍCULO 6 – El dorsal se colocará visible en el pecho del corredor. Será descalificado todo corredor que no realice el recorrido completo, manifieste un comportamiento antideportivo, no atienda las indicaciones de los jueces o controladores que cubren el recorrido o no cumpla las normas establecidas en este Reglamento.

ARTÍCULO 7 – El cronometraje de la prueba se realizará mediante chip.

ARTÍCULO 8 – Todo aquel que participe en la prueba sin estar inscrito o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores inscritos oficialmente. Los corredores que presenten un mal estado físico, a juicio de la Organización, deberán abandonar la competición.

ARTÍCULO 9 – La Organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o dirimir de ellos a terceros. No obstante habrá suscrito un Seguro de Responsabilidad Civil.

ARTÍCULO 10 – Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el Comité Organizador de la Prueba.



ARTÍCULO 11 – Se podrá participar en la carrera haciendo solo una vuelta de 5 km (solo una vuelta), en la que habrá premio para los tres primeros masculino y femenino, no habrá premios por categorías de edad en la prueba de 5km, excepto en las categorías de JUVENIL Y CADETE

ARTÍCULO 12- La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el Derecho de Admisión.

ARTÍCULO 13 – A los efectos previstos en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la XXI CARRERA POPULAR VILLA DE EL CASAR a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la XXI CARRERA POPULAR VILLA DE EL CASAR en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTÍCULO 14 - La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas meteorológicas o de fuerza mayor.

ARTÍCULO 15.- Se recomienda encarecidamente a los participantes hacerse un reconocimiento médico antes de participar en la prueba.



CATEGORÍAS Y PREMIOS

Los trofeos se otorgarán por orden de Senior, categorías de edad y locales. Las categorías coinciden con las categorías del Campeonato provincial de carreras populares, además estará la categoría local para los empadronados y residentes en El Casar, con el fin de fomentar la participación local.

Habrà trofeos para los 3 primeros clasificados de cada una de las categorías (incluyendo locales en la carrera de Mayores). Y para los 3 primeros absoluto masculino y femenino.

CATEGORÍA	EDAD	DISTANCIA
ABSOLUTO	ABSOLUTO	10 KM y 5 KM
CORREDOR LOCAL	ABSOLUTO	10 KM
SENIOR	18 A 35 AÑOS	10 KM
VETERANO A	36 A 45 AÑOS	10 KM
VETERANO B	46 A 55 AÑOS	10 KM
VETERANO C	56 AÑOS EN ADELANTE	10 KM
JUVENIL	16 A 17 AÑOS	5 KM
CADETE	14 A 15 AÑOS	5 KM
INFANTIL	12 A 13 AÑOS	2 KM

Las siguientes categorías no serán competitivas. Todos los participantes recibirán un recuerdo por participar, pero no habrá clasificaciones ni trofeos.

ALEVÍN	10 A 11 AÑOS	2 KM
BENJAMÍN	7, 8 Y 9 AÑOS	1 KM
PREBENJAMÍN	6 AÑOS Y MENOS	500 M